| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MACK JONATHAN RUIZ ALQUICHIRE | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.005.051.084 | CONTRATO No. | 433-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CÚCUTA - GRUPO TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

| **OBLIGACIONES** | **ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO** |
|---|---|
| 1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial/Punto de Atención. | * Durante el presente periodo se realizó acompañamiento vía virtual a los y las participantes del diplomado Derechos Humanos con perspectiva de género para al construcción de paz, generando dos sesiones los días 13 y 20 de junio en los que se impartió el módulo: Nuevas Masculinidades.<br><br>* Se realizó acompañamiento y orientación en el diligenciamiento de los diagnósticos participativos de las ocho ITC. |
| 2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN | Se apoyó en la aplicación de instrumentos diagnósticos a dos actores clave en el marco de la ITC: PAZAPORTIC del municipio de El Tarra.<br><br>1) Director Casa de Cultura Municipal: Luis Daniel Duran<br>2) Líder juvenil del colectivo El Tren de la Vida: William Pérez<br><br>*Se apoyó el diligenciamiento del Instrumento IR-F-84 Diagnóstico participativo correspondiente a la ITC: PAZAPORTIC<br><br>*Se ajustaron los instrumentos IR-F-84 Diagnóstico participativo de las ocho ITC, y se elaboró una matriz detallando recomendaciones, observaciones y ajustes realizados. |
| 3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP. | *Se participó en dos sesiones virtuales del diplomado Derechos Humanos con perspectiva de género para al construcción de paz los días 13 y 20 de junio en los que se impartió el módulo: Nuevas Masculinidades, en compañía de Román Alexis Huertas Montoya, pedagogo e investigador social, activista en temas de género y masculinidades. |
| 4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades. | *Se facilitó la comunicación entre el GT y actores claves del municipio de El Tarra el día 19 de junio con el fin de aplicar los instrumentos diagnósticos correspondientes a la ITC: PAZAPORTIC y de igual manera socializar la estrategia de trabajo con comunidades de la ARN; lo cual permitió identificar dinámicas comunitarias relevantes para la implementación de la ITC en dicho municipio. La comunicación se facilitó con:<br><br>1) Director Casa de Cultura Municipal: Luis Daniel Duran<br>2) Líder juvenil del colectivo El Tren de la Vida: William Pérez |
| 5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio. | * Se apoyó en la gestión con el Director Casa de Cultura Municipal Luis Daniel Duran y con el líder juvenil William Pérez del municipio de El Tarra para el desarrollo de actividades diagnósticas y articulación institucional en el marco de la ITC: PAZAPORTIC.<br><br>Hubo receptividad referente a la información que se suministró sobre la labor comunitaria de la ARN.<br><br>Los actores manifestaron el interés en articular esfuerzos para la ejecución de las acciones comunitarias en el municipio.<br><br>Se evidenció que los actores tienes altos conocimientos sobre el territorio, lo que facilitó captar información significativa que aportará a la construcción del diagnóstico. |
| 6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP. | *Se realizó seguimiento el día 03 de junio a las actividades relacionadas con la construcción de los diagnósticos participativos correspondientes a las ocho ITC.<br><br>*Se realizó reunión de seguimiento el día 04 de junio al Diplomado "Derechos Humanos con perspectiva de género para la construcción de paz", con el fin de organizar las sesiones virtuales y definir su metodología con las entidades organizadoras. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MACK JONATHAN RUIZ ALQUICHIRE | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.005.051.084 | CONTRATO No. | 433-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CÚCUTA - GRUPO TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

| | |
|---|---|
| 7. Apoyar al Grupo Territorial / Punto de Atención en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN. | *Se apoyó en la vinculación a las dos sesiones virtuales del Diplomado en "Derechos Humanos con perspectiva de género para al construcción de paz para el ejercicio de la ciudadanía de (4) mujeres PR y (3) familiares de PR para el fortalecimiento de sus capacidades y conocimientos sobre el género, al defensa de los derechos humanos y la participación ciudadana. |
| 8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas. | *Se brindó orientación a los profesionales reintegradores II y facilitadores en la construcción de los diagnósticos participativos.<br><br>*Se ajustaron los instrumentos IR-F-84 Diagnóstico participativo de las ocho ITC, y se elaboró una matriz detallando recomendaciones, observaciones y ajustes realizados. |
| 9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | * Se remitió de forma oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y se participó en la elaboración de informes que por su contenido y naturaleza estaban dentro del ámbito del objeto contratado. |
| 10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato. | * Se construyó una matriz de seguimiento de las ocho Iniciativas territoriales Comunitarias, en la que se detallan observaciones, recomendaciones y ajustes importantes que se realizaron a los diagnósticos participativos.<br><br>* Se participó el 3 de junio en la Socialización Proceso Comunitario II Trimestre.<br><br>* Se participó el 5 de junio en la jornada denominada Equilibra Tu Cuerpo: Coordinación Propiocepción de Positiva ARL .<br><br>* Se participó el 12 y 18 de junio en el Ciclo de talleres de Salud Mental.<br><br>* Se participó el 30 de junio en la Reunión cierre de mes organizada por el coordinador.<br><br>* Se participó el 2 de junio en la Reunión con enlace de comunidades de nivel central para orientación acerca del diligenciamiento de los instrumentos comunitarios<br><br>* Se participó el 20 de junio en la Segunda jornada de capacitación AETCR. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | * Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión;<br><br>* Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes;<br><br>* Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. |

**MACK JONATHAN RUIZ ALQUICHIRE**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE**

**Fecha VoBo:**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"